

BECA DE SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL MURAD- Curso 2025-2026

Denominación	Beca MURAD_COM 2025-2026
Nº de ayudas	1
Horas de dedicación	Hasta un máximo de 60 horas .
Duración	La duración de la beca es del 16 de febrero de 2026 al 8 de septiembre de 2026
Distribución horaria	Flexible y en función de las necesidades del máster.
Ubicación y dirección	EINA. Passeig de Santa Eulàlia, 25 – Barcelona
Bolsa de ayuda	600 eur (sujetos a una retención del 2% del IRPF y distribuidos en pagos mensuales por las horas realizadas en el mes).
Responsable	Tània Costa, Raúl Oliva
Destinatarios	Estudiantes matriculados en el Máster
Méritos para la selección	– Conocimiento y fluidez en el uso de redes sociales. – Tener conocimientos de edición web, y el tratamiento de textos e imágenes fijas y en movimiento para ser publicadas en formatos on-line. – Tener conocimiento en herramientas de diseño, tratamiento y composición de imágenes (Photoshop, Indesign ...). – Experiencia en la gestión de proyectos o actividades. – Conocimiento de la dinámica interna del MURAD.
Entrevista previa	Únicamente si se considera oportuno.
Competencias a desarrollar	– Dominar y utilizar los registros y formatos de comunicación adecuados para exponer resultados de investigación y de crítica de arte y diseño – Diseñar y gestionar proyectos, individualmente y en grupo – Organizar y sistematizar fuentes complejas y heterogéneas de información – Dominar el medio informático y las tecnologías digitales.
Actividad de colaboración	Las principales actividades a realizar son: – Documentar (fotografía, vídeo) las actividades del máster (clases, Trabajos, visitas, presentacions TFM) y compartir esta documentación con el Departamento de Comunicación del centro y con la Coordinación del màster para incorporar en el archivo general del centro.

-
- Actualizar el blog y gestionar el Instagram del MURAD: realización y selección de imágenes, redacción de contenidos en coordinación con el departamento de Comunicación de EINA.
 - Realizar las tareas derivadas de tal actividad.
-

Fecha de la
convocatoria y
procedimiento

Fecha de la convocatoria: **4 de febrero 2026**

Las/os interesadas/os comunicarán su interés de solicitud enviando un correo electrónico con el título "Beca MURAD 2023-2024 Comunicación" en el que se expongan las motivaciones y adjuntará un currículum donde se evidencien los méritos mencionados. Enviar en un único correo electrónico a postgraus@eina.cat. En caso de que se crea necesario se pedirá más documentación.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes es el **11 de febrero de 2026**. La resolución se comunicará y publicará como máximo el **16 de febrero de 2026**.

Resolución

La comisión evaluadora formada por Sara Coscarelli, responsable de Máster y Posgrados; Tània Costa, directora académica del centro; y Raúl Oliva, coordinador del MURAD, tras valorar las candidaturas recibidas, ha resuelto otorgar una beca compartida, con fecha 16 de febrero de 2026, a:
Bárbara Lara Leiva, Daniela Barriga y Mitzi Reyna.